



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

| | |
|--|---------------------------|
| AVISO PUBLICACION No. | 14 - 2017 |
| TIPO DE VACANTE (temporal o definitiva) | TEMPORAL |
| NOMBRE DEL TITULAR (si es vacante temporal) | GALLEGO FLOREZ JOHN JAIRO |

| INFORMACION DEL EMPLEO A PROVEER EN ENCARGO | | | | | |
|--|--------|-------|---|-------------------|----------------|
| DENOMINACION | CODIGO | GRADO | DEPENDENCIA | ASIGNACION BASICA | No. DE EMPLEOS |
| PROFESIONAL UNIVERSITARIO | 219 | 15 | Oficina Centro de Comando, control, comunicaciones y computo C4 | \$3.083.641 | UNO (1) |
| PROPOSITO | | | | | |
| Apoyar la definición y actualización de los lineamientos para la gestión, operación y seguimiento de la Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo -C4 y Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias NUSE 123. | | | | | |
| FUNCIONES | | | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> Adelantar la estructuración de los subsistemas tecnológicos que conforman la Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo -C4 y Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias. NUSE123, con la oportunidad requerida. Elaborar los programas de actualización y modernización de la plataforma tecnológica de la Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo -C4 y Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias. NUSE123, cumpliendo con la normatividad vigente. Elaborar y actualizar el modelo de operación de la sala unificada de recepción de la Línea 123, de acuerdo con las directrices de su jefe inmediato. Realizar el seguimiento a la gestión de la plataforma tecnológica del C4 y el Sistema NUSE123, para su evaluación, actualización y mejora continua. Proponer y consolidar los acuerdos interinstitucionales para la gestión tecnológica de la Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo -C4 del sistema NUSE123, para el correcto funcionamiento del Sistema. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño. | | | | | |
| REQUISITOS | | | | | |
| ESTUDIO | | | EXPERIENCIA | | |
| Título profesional en una de las siguientes disciplinas académicas: <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en las disciplinas académicas de Administración, Administración Financiera, Administración Pública, Administración Pública Territorial, Administración de Empresas, Administración de Empresas y Finanzas, Administración y Dirección de Empresas, Administración de Negocios, Administración y Negocios Internacionales, Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Administración y Finanzas, Administración Policial, Finanzas y Relaciones Internacionales, del Núcleo Básico de Conocimiento ADMINISTRACIÓN • Título profesional en las disciplinas académicas de Economía, Negocios Internacionales, Comercio | | | Cuarenta y dos (42) meses de experiencia profesional. | | |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Internacional, Comercio Exterior, Finanzas y Comercio Exterior, Comercio Internacional y Finanzas, Comercio y Negocios Internacionales, Relaciones Económicas Internacionales, Economía y Finanzas Internacionales, Negocios y Relaciones Internacionales, Finanzas y Comercio Internacional, Desarrollo Territorial del Núcleo Básico de Conocimiento ECONOMÍA.

- Título profesional en la disciplina académica de Contaduría Pública, del Núcleo Básico de Conocimiento de CONTADURÍA PÚBLICA.
- Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Producción del Núcleo Básico de Conocimiento en INGENIERÍA INDUSTRIAL y AFINES.
- Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Comercial, Ingeniería Administrativa, Ingeniería Administrativa y de Finanzas, Ingeniería Financiera, Ingeniería Financiera y de Negocios del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA ADMINISTRATIVA y AFINES
- Título profesional en las disciplinas académicas de Derecho, Jurisprudencia, Derecho y Ciencias Políticas del Núcleo Básico de Conocimiento DERECHO y AFINES.
- Título profesional en las disciplinas académicas de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales, Relaciones Internacionales, Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Gobierno y Relaciones Internacionales, Política y Relaciones Internacionales, Ciencia Política y Gobierno del Núcleo Básico de Conocimiento CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES.
- Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería de Sistemas y Computación, Ingeniería de Sistemas Informáticos, Ingeniería de Telecomunicaciones e Informática, Ingeniería en Ciencias Computacionales, Ingeniería en Ciencias Computacionales, Ingeniería en Diseño de Entretenimiento Digital, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Multimedia, Ingeniería en Software, Ingeniería en Teleinformática, Ingeniería en Telemática, Ingeniería Informática, Ingeniería Multimedia, Ingeniería Telecomunicaciones, Ingeniería Telemática, Administración de Sistemas de Información, Administración de Sistemas Informáticos del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA y AFINES.
- Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería en Control del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES y AFINES
- Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Energías, del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERIA ELECTRICA Y AFINES.
- Título profesional en las disciplinas académicas de Estadística, Matemáticas del Núcleo Básico de Conocimiento MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICA y AFINES.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

| |
|---|
| • Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y de Saneamiento, Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA y AFINES |
| EQUIVALENCIAS |
| Se tendrán en cuenta las equivalencias establecidas en el artículo 25 del Decreto Ley 785 de 2005 y en el Decreto 367 de 2014 y la normativa que las modifique. |

| SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DEL EMPLEO A PROVEER POR ENCARGO | | | | | | | | | |
|---|---------------------------------------|--------|-------|-------------|------------------------------------|--------------------------------------|----------------------|-------------------------------|--|
| Nombre del empleado de carrera | Empleo de carrera del cual es titular | | | | Estudios solicitados para el cargo | Experiencia solicitada para el cargo | Equivalencia (si/no) | Sanción disciplinaria (si/no) | Última evaluación del desempeño (nivel obtenido) |
| | Denominación | Código | Grado | Dependencia | | | | | |
| | | | | | | | | | |

| | |
|--|---|
| El derecho preferencial a encargo corresponde, a _____ empleado (a) con derechos de carrera administrativa que cumple los requisitos para desempeñar el empleo. | |
| El (los) servidor(es) público(s) con derechos de carrera administrativa que cumple(n) con los requisitos para ser encargado(s) en este empleo, no están interesado(s) en participar en el proceso para proveer transitoriamente este cargo. | x |
| Dado que existe(n) _____ vacante(s) para este empleo y el número de servidores que cumplen requisitos es de _____, se procederá a convocar a la evaluación de aptitudes y habilidades a quienes manifiesten su interés de participar en este proceso | |
| No existen servidores públicos con derechos de carrera administrativa que cumplan con los requisitos para ser encargados en este empleo | |

OBSERVACIONES

| |
|--|
| Los servidores LEON PEREZ JAIME AUGUSTO, QUEVEDO GUTIERREZ LEILA MARCELA, GAONA BARBOSA ARNULFO, RINCON GALVIS MARTHA YANIRA, SUAREZ CLEVES JOSE ALEJANDRO, DIAZ QUIROZ ALEXIS RODRIGO, BOLIVAR MARLA FERNANDA, se encuentran en encargo en empleos de mayor nivel jerárquico a éste. El servidor PAEZ CORTES WILSON se encontraba encargado en este empleo |
|--|

HUGO LEÓN DUARTE
Director de Gestión Humana

Elaboró: Gloria Marlen Bravo Guaqueta

